

**EL VISO DEL ALCOR**

Gabriel Antonio Santos Bonilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Viso del Alcor,

HACE SABER:

Mediante Decreto número 2025 – 0515, de 25 de febrero, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Igualdad, Comunicación y Protocolo, una vez finalizado el proceso selectivo cuya convocatoria y bases fueron publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla nº 141, de 22 de julio de 2024, nº 157 de 13 de agosto de 2024 y n.º 167 de 28 de agosto de 2024, así como extractos de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado, mediante mediante el sistema de oposición libre para la cobertura en propiedad de la plaza incluida en la Oferta de Empleo Público 2022 identificadas en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, denominada Educador/a familiar, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Personal de Oficios, Grupo A2, se ha efectuado el nombramiento como Funcionaria de Carrera de:

- DÑA. M.ª JOSÉ CARREÑO JIMÉNEZ con DNI número *0838****

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 62 del *RDL 5/2015, de 30 de octubre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.*

En El Viso del Alcor, a la fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Fdo: Gabriel Antonio Santos Bonilla

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)

ALCALDE
Fecha Firma: 05/03/2025
HASH: 782f4389ba77f86e2f6f4e22540b520



Cód. Validación: 7NSFHUSHKWZ9J82WQDZS4EYCYZ
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1